

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-GSRCH-PRIMERA CONVOCATORIA

**ADQUISICION DE MADERA EUCALIPTO, PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO
LOS CHANKAS, DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS Y
DEPARTAMENTO DE APURIMAC”**

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 2:30 horas del día 18 de marzo del año 2025, en las instalaciones de la Dirección de Abastecimiento y SS.AA de la Gerencia Sub Región Chanka - Andahuaylas, se instaló los integrantes del Comité de Selección designado mediante FORMATO N° 04-2025, de fecha 06 de marzo del 2025, encargados de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 03-2025-GSRCH - Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE MADERA EUCALIPTO, PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO LOS CHANKAS, DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS Y DEPARTAMENTO DE APURIMAC”**, el respectivo procedimiento de selección está conformado de la siguiente manera:



Ing. Bancetty Silvera Reynaga

Titular presidente

Ing. David Atilio Domínguez Pozo

Titular Primer Miembro

Cpc. Abel Aymara Serrano

Titular Segundo Miembro

Una vez confirmado el quorum exigido por el numeral 46.2 del Artículo 46° del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, se da por iniciado el acto.

PRIMERO: De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, se procede a revisar el listado de participaciones registrados en la plataforma electrónica SEACE, en cumplimiento a lo estipulado en las bases integradas, tal como a continuación se detalla:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10311586331	LUJAN OBREGON DIMAS	Válido
2	10311861561	ALTAMIRANO ZUÑIGA CARLOS RAFAEL	Válido
3	10402827357	PAUCCAR ALHUAY MARLENY	Válido
4	10475492132	GUIZADO HUAMAN BELCA	Válido
5	10477208512	APAZA CONDORI RODRIGO HUGO	Válido
6	10487547340	QUISPE PHACCSE REINA MARINA	Válido
7	10737038691	CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA	Válido
8	10775336001	CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	Válido
9	20527954780	INVERSIONES HOMACO S.R.L.	Válido
10	20600265998	LA ROCA E HIJOS S.A.C	Válido
11	20601908183	EDIGIS S.A.C.	Válido
12	20605565094	CORPORACION MADESUR LOS MOROCHUCOS S.A.C.	Válido
13	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	Válido
14	20609524368	MADERERA MUEBLERIA CHIPA S.R.L.	Válido
15	20610795511	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	Válido
16	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
17	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	Válido
18	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	Válido
19	20613035398	OCAMPER S.A.C.	Válido



SEGUNDO: Acto seguido se da a conocer los postores que han presentado sus ofertas en el sistema Electrónica de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro del cronograma de procedimiento de selección, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10477208512	APAZA CONDORI RODRIGO HUGO	17/03/2025	22:20:32	10477208512	17/03/2025	22:20:50	Enviado	Valido		
2	10311586331	LUJAN OBREGON DIMAS	17/03/2025	22:48:16	10311586331	17/03/2025	22:48:40	Enviado	Valido		
3	10475492132	GUIZADO HUAMAN BELCA	17/03/2025	23:38:39	10475492132	17/03/2025	23:39:21	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

El comité de selección procede a realizar la descarga de los respectivos archivos.

TERCERO. - Luego de la apertura y revisión de las ofertas presentadas por los postores, y en cumplimiento al numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, se procede a realizar la verificación de los documentos obligatorios de las bases integradas para la admisibilidad de la propuesta, siendo el resultado siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor	Documento que acredita la presentación de quien suscriba la oferta	Declaración jurada acuerdo con el literal B) Art. 52 del RLCE	Declaración jurada del cumplimiento de las EE.TT	Declaración Jurada del Plazo de entrega	Promesa de consorcio de ser el caso	Precio de la Oferta SI.	
		Anexo N° 01		Anexo N° 02	Anexo N° 03	Anexo N° 04	Anexo N° 05	Anexo N° 06	
1	APAZA CONDORI RODRIGO HUGO	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
2	LUJAN OBREGON DIMAS	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
3	GUIZADO HUAMAN BELCA	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO

CUARTO. – Acto seguido y de acuerdo al artículo 51. Sobre factores de evaluación y concordante con el artículo 74. Evaluación de las ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas conforme a los factores de evaluación previstos en los documentos del procedimiento, a fin de determinar la mejor oferta; obteniéndose los siguientes resultados según el cuadro:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACIÓN 5% MYPE		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	PUNTAJE TOTAL	SOLICITA	PUNTAJE TOTAL		
1	LUJAN OBREGON DIMAS	SI. 61,615.00	100.00	SI	5.00	105.00	1
2	GUIZADO HUAMAN BELCA	SI. 63,315.00	97.32	SI	4.87	102.18	2
3	APAZA CONDORI RODRIGO HUGO	SI. 240,000.00	25.67	SI	1.28	26.96	3

Quinto. – A continuación, se procede con la verificación de los requisitos de calificación previsto en la sección de específica de las bases integradas, de los postores que obtuvieron el primer y segundo

lugar, de acuerdo al artículo 75 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, llegando al siguiente resultado

N°	POSTOR	FACTORES DE CALIFICACION	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	LUJAN OBREGON DIMAS	CUMPLE	CALIFICA
2	GUIZADO HUAMAN BELCA	CUMPLE	CALIFICA

Acto seguido, definida la oferta ganadora el comité de selección procede con otorgar la buena pro con el siguiente detalle:

ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

POSTOR GANADOR : LUJAN OBREGON DIMAS
RUC : 10311586331
MONTO : S/. 61,615.00 (SESENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 00/100 SOLES)
OBJETO : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-GSRCH – 1, cuyo objeto de la convocatoria es: ADQUISICION DE MADERA EUCALIPTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO LOS CHANKAS, DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS Y DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

Sin otro particular se da por finalizado el presente procediendo de selección, siendo las 16:30 horas del mismo día, el Comité de Selección firma la presente acta en señal de conformidad.



Ing. Bancetty Silvera Reynaga
Titular presidente



Ing. David Atilio Domínguez Pozo
Titular Primer Miembro



Cpc. Abel Aymara Serrano
Titular Segundo Miembro